



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Agosto veintitrés (23)  
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0593

El señor JUAN BAUTISTA PEREZ FLOREZ por intermedio de apoderado judicial promueve demanda ORDINARIA LABORAL en contra de los señores JEHISON ARBEY CORREA GONZALEZ y WILMER DE JESUS CORREA VALENCIA.

De conformidad con el Acuerdo 357 de septiembre 22 de 1998, emanado del Consejo Superior de la Judicatura SALA ADMINISTRATIVA, que dispuso la creación en el Distrito Judicial de Pereira, del Circuito Judicial Laboral de Dosquebradas, con sede en la ciudad de Dosquebradas, éste Despacho no es competente para conocer del asunto y por ende se ordena la remisión del presente proceso, al JUZGADO LABORAL de Dosquebradas, para que asuma su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b67af1c761911abf332c1332c99e733096ae60ffe4024e541cceb0d03592ad8**

Documento generado en 23/08/2022 11:32:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>